

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 1 de 10

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Bogotá, D. C., 21 de abril de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de marzo del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	OSCAR ARNOLDO MOROS SEPÚLVEDA
C.C.	1090417003
Cargo en la dependencia	Coordinador Grupo Talento Humano
Unidad de dependencia	Grupo Talento Humano
Correo electrónico	jefatura.tahum@forpo.gov.co; oscar.moros@forpo.gov.co
Teléfono	Pbx 3009126596 Ext 301

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo Marco de Precios		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	139840-2024		
Unidad	FORPO		
Objeto	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, FÁBRICA DE CONFECCIONES Y COMPLEJO FUNZA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.		
Valor Inicial	\$30.797.276,16		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$30.797.276,16		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
20/04/2025	20/12/2024	20/04/2025	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	23/12/2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
FERNANDO MORALES ORJUELA	16693566	YUBARTA S.A.S	805.018.905-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
34424	29/11/2024	\$683.034.956,18
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
159224	24/12/2024	\$30.797.276,16



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 2 de 10
Código: CO-FR-001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

ÍTEM	CONDICIONES SG-SST
1	Enviar certificación suscrita por el representante legal y el responsable de seguridad y salud en el trabajo, en donde se describa el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019.
2	El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, la declaración juramentada firmada por el representante legal, donde certifique la idoneidad del técnico, tecnólogo o profesional responsable del SG-SST, así como aportar la licencia de seguridad y salud en el trabajo de este
3	El Contratista entregará al Supervisor del contrato, certificación firmada por el representante legal de que en los procesos de fabricación, transporte y comercialización de los bienes a suministrar, se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y bienes ofrecidos; en donde para los elementos requeridos no se utilizaron o contienen sustancias químicas, tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que hayan o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la salud humana o animal.

- El supervisor de la respectiva orden de compra solicitó al contratista los documentos relacionados anteriormente.
- De acuerdo con lo mencionado, el contratista remite documentos requeridos en cumplimiento SG-SST.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El 04 de marzo de 2025, el contratista remite correo electrónico por el cual notifica al supervisor que la orden de compra No. 139840 requiere de ampliación en la respectiva fecha de entrega.

Enviar Respuesta Responder a todos Reenviar Zoom Guardar No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Imprimir

Orden de compra próxima a vencer 139840 - FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - Calzado deportivo

ASOCIADO FRENDA LAS VENTAS

Para cualquier consulta, al Contralor de Materiales, Contralor de Materiales

2. Modificación Ampliación Pa...

Orden de compra:

Subjeto:

Fondo rotatorio de la policía.

Fui avisado de la presente, adjunto notificación de que la orden de compra No. 139840 está próxima a vencer, con la finalidad de que la entidad realice la respectiva ampliación de la orden de compra.

Quedamos atentos a su respuesta.

Coordina:

BRENDA RAMOS

Contralor de Materiales

Tel: (+523) 3077327 / 31 - 24 Ene 15

Móvil: (+57) 319 301 3075

Código Postal 750402

Provincia de Cundinamarca

Ciudad - Bogotá

Contraloría General de la República

Con la ley 1581 de 2010 se le otorga a la información que se genera en este sistema, el carácter de confidencial y se prohíbe su divulgación a terceros. En caso de ser necesario, se debe solicitar autorización por escrito al Contralor de Materiales. En caso de no ser autorizado, se debe solicitar autorización por escrito al Contralor de Materiales. En caso de no ser autorizado, se debe solicitar autorización por escrito al Contralor de Materiales. En caso de no ser autorizado, se debe solicitar autorización por escrito al Contralor de Materiales.

Responder Responder a todos Reenviar



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 3 de 10

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- El 18 de marzo de 2025, el contratista remite correo electrónico solicitando datos para la entrega de la orden de compra 139840, como son nombre de destinatario, dirección, ciudad, celular, correo y horario de atención.
- El 21 de marzo de 2025, el contratista envía correo electrónico la remisión correspondiente de la orden de compra.

YUBARTIA

Santiago de Cali, 20 de marzo de 2025.

Cordial saludo,

Señores:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA,
Kilómetro 3.3 vía Siberia, Funza
Funza, Cundinamarca.

Asunto: **Relación de entrega total OC 139840.**

En atención al compromiso adquirido con la entidad **Fondo Rotatorio de la Policía** nos permitimos realizar remisión total de dotación de calzado deportivo caballero, correspondiente a la orden de compra 139840.

Línea	Cantidad
CAT5-003-Calzado deportivo tipo zapatillas	332

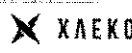
Zapatillas Negras con blanco	
Tallas	Cantidad
35	2
36	5
37	17
38	53
39	80
40	73
41	43
42	28
43	19
44	11
Total general	332

Cordialmente,



FERNANDO MORALES ORJUELA
C.C. No. 16.693.586 de Cali
Representante Legal

Oficina: Grupo IV - 40 | Teléfono: (+57) 317 723 7723 FAX: 01-674 7174 | Correo: fmo@almacen.com
Almacén Depoarte S.A.S. Calle 1 n. 20-42 | Teléfono: (+57) 312 961616 Cel: 312 961616 | Correo: almac@almacen.com
www.yubartia.com | www.almacen.com
Cali - Colombia

DEPORTE TOTAL 

- El día 26 de marzo de 2025, el contratista hace entrega de los elementos adquiridos al Grupo Almacén General de la entidad mediante una empresa logística de transporte, toda vez que la dotación fue elaborada en la ciudad de Cali.

5.2 Actividades desarrolladas por el supervisor.

- Mediante oficio No.2025-302-00466-I de fecha 13 de marzo de 2025, el supervisor de la orden de compra, solicita a la Dirección General de la entidad autorización para realizar la respectiva prorroga



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 4 de 10
Código: CO-FR-001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

o ampliación de fecha de entrega, en atención al requerimiento enviado por el contratista el día 04 de marzo de 2025.

- El 14 de marzo de 2025, el Grupo de Convenios y Contratos, remite al contratista la prórroga correspondiente a la orden compra, para firma del representante legal de la empresa. Así mismo se solicita enviar por correo electrónico el documento para realizar publicación en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente.
- Mediante correo electrónico No. 1128 -FORPO- TAHUM, el supervisor de la orden de compra remite los datos para la entrega.
- Mediante correo electrónico No. 1130- FORPO- TAHUM, el supervisor remite RUT del Fondo Rotatorio de la Policía, el cual fue solicitado por el contratista para iniciar tramites de envío de la dotación desde la ciudad de Cali.
- El supervisor envía mediante correo electrónico al Grupo Almacén General, de fecha 26 de marzo de 2025, la relación del personal masculino de las tres sedes de la entidad (sede administrativa, Fábrica de Confecciones y Funza), con derecho a dotación y la información de la orden de compra 139840 para su respectiva verificación del ingreso de 332 pares de calzado "tipo zapatilla", los cuales serán entregados en las instalaciones de las bodegas de Funza ubicadas en el kilómetro 3.3 vía Siberia-Funza y recibidos por parte de la señora coordinadora del grupo antes mencionado.
- El 27 de marzo de 2025, se realiza revisión por parte supervisor de los elementos recibidos, con el propósito de verificar cantidades y calidad de los elementos.



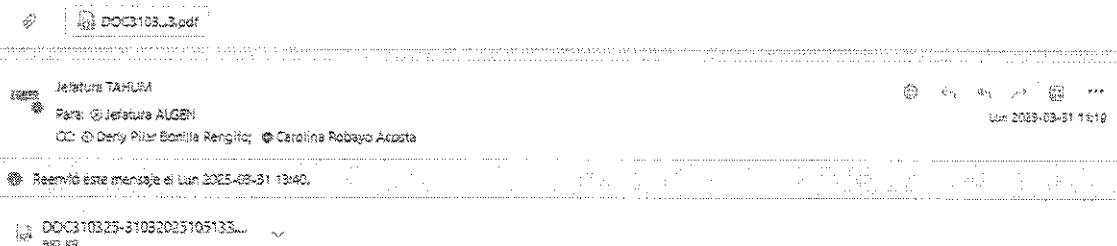


GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 5 de 10
Código: CO-FR-001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

- Mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2025, se remite al Grupo Almacén General el certificado de recibido a satisfacción, con el fin de iniciar el ingreso de los elementos al sistema interno de la entidad.

RV: Recibido a satisfacción Orden de Compra No. 139840-2024



CORREO No. 1221 FORPO - TAHUM

Cordial saludo,

Señora Administradora de Empresas
BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO
Coordinadora Grupo Almacén General

Comedidamente me permito remitir recibido a satisfacción correspondiente a la orden de compra No. 139840-2024, suscrita entre el Fondo Rotatorio de la Policía y YUBARTA S.A.S.

Atentamente,



Capitán
Oscar Arnoldo Moros Sepúlveda
Coordinador Grupo Talento Humano
oscar.moros@forpo.gov.co
Teléfono: 3009126596 Ext. 301
Carrera 66a # 43 - 18 - Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

5.3. Actividades para realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

N/A

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	-----	-----
Correctivo	-----	-----
Preventivo y Correctivo	-----	-----

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 6 de 10

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

N/A

5.3.3 Manifiestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).

No del producto	CAT5-003	CUMPLE	NO CUMPLE
Nombre del producto	Calzado deportivo tipo zapatillas	X	
Materiales	Material principal: elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza.	X	
	Suela: en P.V.C (POLI-VINILO-CLORURO) ó goma y EVA (ETIL – VINIL – ACETATO), de alta resistencia a la abrasión.	X	
	Forro interno: en material textil traspirable	X	
	Puntera y contrafuerte: en material termoplástico de retorno rápido, en resina en poliamida extruida.	X	
	Cordones: en poliéster 100%, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral	X	
	Sobre-plantilla: en EVA, látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial.	X	
	Plantilla de armado: en material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de este conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad.	X	
	Cuello: abullonado con espuma de alta densidad	X	
Requisitos generales y específicos	Modelos: único modelo plasmado en esta sección, de acuerdo con los requisitos generales de la actual especificación técnica. Colores: el color es definido por la Entidad Compradora en la Solicitud de Cotización y en el acta de inicio de la Orden de Compra. El Proveedor debe contar con una gama de colores amplia para suplir las necesidades de la Entidad Estatal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Diseño: el diseño del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de "amarrar", con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario. El forro interno en material textil debe ser integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario. Con cuello abullonado con espuma de alta densidad. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada – suela es cementado empleando pegantes de última tecnología reactivos con calor. Suela: según el diseño puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un diseño en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. Nota: Si la suela incluye en su diseño el arco interior no es necesario que la sobre-plantilla lleve arco. Ojáles: las perforaciones para el paso de los cordones deben poseer	X	

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 7 de 10

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

	refuerzos con ojáletes de alta resistencia, así como una pieza interna de cuero recuperado para evitar la rotura de material al momento de tensionarlos.		
	Sobre-plantilla: debe ser enteriza, acolchada, recubierta en textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Debe ofrecer un alto grado de comodidad y confort al usuario, no debe presentar ninguna clase de despegue.		
	Cordones: tipo plano o redondo según diseño del calzado, de largo adecuado y suficiente al tenis, con extremos "herretes" cubiertos de mínimo 14 mm de longitud.		
	Costuras: deben ser uniformes y continuas sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario.	X	
Requisitos específicos	Acabados: el calzado no debe presentar cuños; lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados. El número de puntadas por cada 25,4 mm (1 pulgada) debe ser de 8 a 10. Al colocar los tenis sobre una superficie plana, deben presentar estabilidad dimensional. El terminado del calzado no debe presentar peladuras, cortaduras, manchas de pegante, el color debe ser homogéneo.	X	
	Determinación de la composición de fibras (cordones, plantilla de armado úntera y contrafuente): se actua de acuerdo a lo indicado en la NTC481 y/Onrc1213	X	
	Resistencia a la abrasión del compuesto de suela: máximo 200 mm3 de pérdida en volumen / métodos de ensayo: / SATRA / ISO 4649.	X	
	Resistencia de la adhesión de la suela con la capellada en contorno mínimo: 30 N/ cm de acuerdo a lo establecido en el método de ensayo NTC – ISO 20344.	X	
Empaque y rotulado	Determinación de la resistencia a la abrasión (forro): de acuerdo con la NTC-ISO 20344 Núm. 6.12;25600 ciclos en seco y 12 800 en húmedo sin presentar daños o defectos en el material.	X	
	Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros Empaque: debe garantizar que el Uniforme para Labor y Usos Varios no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final. El empaque debe ser amigable con el medioambiente si el Proveedor lo ofreció en su Oferta.	X	
	El calzado debe ser entregado en forma individual, debe estar cubierto de tal manera que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.	X	
	Rotulado: de acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de calzado y marroquinería para el rotulado en el numeral 2 uno del presente documento.	X	

6 Actividades de Control y Pagos**ENTREGAS REGISTRADAS**

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
-----	-----	-----	-----	-----	-----



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 8 de 10
Código: CO-FR-001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	DICIEMBRE	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	%0,00
2025	ENERO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	%0,00
2025	FEBRERO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	%0,00
2025	MARZO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	%0,00
TOTAL			\$ 00,00	\$ 0,00	%0,00
SALDO			\$ 30.797.276,16	\$ 0,00	%0,00

7 Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31 marzo 2025	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31 marzo 2025	0,0%

8 Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X	-----	-----

9 Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	-----	-----	-----	-----	-----
Prórroga	1	27/12/2024	N/A	15/03/2025	-----
Prórroga	2	15/03/2025	N/A	20/04/2025	-----
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----
Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10 Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		430 – 47 994000069264 Anexo (0).	20/12/2024	\$ 9.239.183,10
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 3.079.728,00	20/12/2024	30/06/2025
Calidad de los elementos	20%	\$ 6.159.455,00	20/12/2024	30/06/2025
Salarios y prestaciones sociales	-----	-----	-----	-----



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 9 de 10
Código: CO-FR-001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Predios Laborales y Operacionales	-----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	-----	-----	-----	-----

Información pólizas prórroga No. 01

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		430 – 47 994000069264 Anexo (01).	31/12/2024	\$ 9.239.183,10
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 3.079.727,70	20/12/2024	15/09/2025
Calidad de los elementos	20%	\$ 6.159.455,40	20/12/2024	15/09/2025
Salarios y prestaciones sociales	-----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	-----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	-----	-----	-----	-----

Información pólizas prórroga No. 02

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		430 – 47 994000069264 Anexo (02).	17/03/2025	\$ 9.239.183,10
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 3.079.727,70	15/09/2025	20/10/2025
Calidad de los elementos	20%	\$ 6.159.455,40	15/09/2025	20/10/2025
Salarios y prestaciones sociales	-----	-----	-----	-----
Predios Laborales y Operacionales	-----	-----	-----	-----
Calidad y correcto funcionamiento	-----	-----	-----	-----

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11 Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 10 de 10

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12 Observaciones del Supervisor

Pendiente solicitar autorización a la señora directora general de la entidad, para realizar la respectiva entrega de la dotación al personal con derecho a la misma.

13 Anexos

- Correo y oficio solicitando el contratista ampliación de fecha de entrega de la orden de compra.
- Copia de modificación de orden de compra.
- Correo electrónico por medio del cual, se solicita por parte de contratista los datos de envío de los elementos de la orden de compra No. 139840.
- Correo del supervisor informando los datos de lugar de entrega de la dotación.
- Correo y oficio por el cual el contratista remite remisión total correspondiente a la orden de compra No. 139840
- Documentos relacionados con el SG. SST.


Capitán **OSCAR ARNOLDO MOROS SEPULVEDA**
C.C. 1.090.417.003 de Cúcuta.
Coordinador Grupo Talento Humano
Supervisor Técnico y administrativo



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

RESOLUCION Nro. 1590 07 SEP 2015

Por la cual se concede una licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial la que confiere la Resolución No.0004502 del 28 de Diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y

CONSIDERANDO

Que DIANA KATHERINE PALOMEQUE TABARES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 38602748 expedida en Cali (V) con título PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL otorgado por la Universidad del Tolima, Acta de Grado No. 8 del 25 de Octubre de 2014, ha solicitado a la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, expedición de la Licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que el peticionario ha presentado debidamente la documentación necesaria para la expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en los siguientes campos de acción como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL: Profesión en seguridad y salud en el trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir por el término de Diez (10) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente Resolución, Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL en los campos de acción de: Profesión en seguridad y salud en el trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a DIANA KATHERINE PALOMEQUE TABARES, Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 38602748 expedida en Cali (V) y con domicilio en Cali.

ARTICULO SEGUNDO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 07 días del mes de SEP 2015.

FERNANDO GUTIERREZ
Secretario Departamental de Salud

NOTIFICACION PERSONAL:

Hoy 01 OCT. 2015 se presentó DIANA KATHERINE PALOMEQUE TABARES, con Cédula de Ciudadanía No. 38602748 expedida en Cali (V), para notificarse de la presente Resolución.

Diana K. Palomeque T.
EL NOTIFICADO

EL NOTIFICADOR

Elaboró: Sendra Liliana Jalmes Vera, Profesional Universitario UES Valle del Cauca

390-12-27-3753



Outlook

Orden de compra próxima a vencer 139840 - FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - Calzado deportivo

Desde MERCADEO YUBARTA S.A.S. <mercadeo@yubarta.com>

Fecha Mar 2025-03-04 17:38

Para Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>; Oscar Arnoldo Moros Sepulveda <oscar.moros@forpo.gov.co>; Carolina Robayo Acosta <carolina.robayo@forpo.gov.co>

 1 archivo adjunto (81 KB)

3.2. Notificación Ampliación Fecha 139840.pdf;

Cordial saludo;

Señores:

Fondo rotatorio de la policía.

Por medio de la presente, adjunto notificación de que la orden de compra No 139840 está próxima a vencer, con la finalidad de que la entidad realice la respectiva ampliación de la orden de compra. ✓

Quedamos atentos a su respuesta,

Cordialmente.

BRENDA RAMOS

Dpto. de Mercadeo Y U B A R T A

Tels: (+572) 3877230 / 31 - 39 **Ext:** 119

Móvil: (+57) (317) 501 6615

Código Postal 760042

mercadeo@yubarta.com

Cali - Colombia

www.yubarta.com

Dado la ley 1581 de 2012 se le notifica que la información que pueda contener este mensaje, así como su(s) archivo(s) adjunto(s) es totalmente confidencial y va dirigida única y exclusivamente a su destinatario. Si usted lee este mensaje y no es el destinatario señalado, o la persona responsable de entregar el mensaje al destinatario, o ha recibido esta comunicación por error, le recordamos que está prohibida, y puede ser ilegal, cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación, y le pedimos muy amablemente que nos lo notifique inmediatamente y nos devuelva el mensaje original a la dirección arriba mencionada. Gracias.



Santiago de Cali, 04 de marzo de 2025.

Cordial saludo,
Señores.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA.

Asunto. NOTIFICACIÓN AMPLIACIÓN FECHA VENCIMIENTO OC 139840.

Yo, Fernando Morales Orjuela identificado con C.C. No. 16.693.566 de Cali, en mi calidad de Representante Legal de YUBARTA S.A.S. con NIT. 805.018.905-1, notifico a la Entidad que la orden de compra está próxima a vencer (vence el día 15 de marzo de 2025) por lo cual se relaciona los plazos en que se debe ampliar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 139840.

Tabla 1 Plazo máximo para la entrega de los Uniformes para Labor Y Usos Diarios

Categoría	Cantidad De Uniformes Para Labor Y Usos Diarios	Días Calendario
Uno [1]; Dos [2]; Tres [3]; Cuatro [4]; Cinco [5]; Seis [6]; Siete [7]; Ocho [8]; Nueve [9] y 10	Menor o igual a 100	45
	De 101 A 1.500	75
	De 1.501 A 3.000	85
	De 3.001 A 20.000	95
	De 20.001 A 30.000	105
	Mayor a 30.000	135

Fuente: Colombia Compra Eficiente

De acuerdo a los tiempos de Entrega, el plazo máximo de la Tabla 1 empieza a contar una vez el supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora envía formato con la aprobación de los diseños, color y tallas por funcionario.

De acuerdo al tiempo establecido por Colombia compra, en relación con la cantidad de unidades contratadas (332 pares de calzado deportivo) el proveedor cuenta con **75 días** contados a partir del día siguiente del envío de la información de tallas, diseños y color del calzado, para poder iniciar la producción y cumplir con entrega del total de la orden de compra. Para este caso la entidad envió la información completa el día 04 de febrero de 2024, por lo cual, se debe ampliar la orden de compra hasta el día **20 de abril del 2025**.

Estos tiempos se establecieron por Colombia compra para que el proveedor pueda organizar la logística y producción de lo solicitado. Una vez se confirme toda la información de tallas, diseños y color, YUBARTA S.A.S debe coordinar el suministro de materia prima e insumos para la producción de cada una de las unidades contratadas y por tanto, solicitamos sea modificada la Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra 139840 respetando los tiempo pactados en el Acuerdo Marco de Uniformes.

Cordialmente,

FERNANDO MORALES ORJUELA
C.C. No. 16.693.566 de Cali
Representante Legal

Oficinas : Carrera 27 # 7 - 80 | Teléfonos: (+572) 387 7230 / 7231 al 7239 | C.F. 760042 | email: info@yubarta.com
Almacén Deporte Total : Calle 9 # 37A - 62 | Teléfonos: (+572) 387 7230 Ext. 201 | email: deportetotal@yubarta.com

www.yubarta.com | www.xaeko.com
Cali - Colombia

**DEPORTE
TOTAL**

XA EKO

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	441449
Número de orden de compra a modificar:	139840

Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Milena Yazmin Hendez Osorio
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Uniformes para labor y usos varios

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-03-14 17:06:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-03-15	2025-04-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134998	CDP	CDP-34424	CDP	34424

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ulv01—CAT5-003-Calzado deportivo tipo zapatillas	332.0	Unidad	77952.00	CDP-34424	25880064.00
2	ulv01—IVA	1.0	Unidad	4917212.16	CDP-34424	4917212.16

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

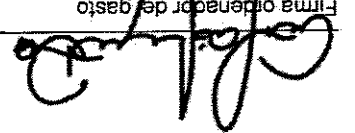
Detalle o justificación de la aclaración

Prorroga No. 2: el contratista YUBARTA SAS, solicita al supervisor de la orden de compra 139840, con oficio S/R de fecha 04/03/2025 prorroga en consideración a los tiempos establecidos por Colombia Compra para que el proveedor pueda organizar la logística y producción de lo solicitado, igualmente, mediante oficio No. 2025-302-00466-1 de fecha 13/03/2025 el supervisor de la orden de compra solicita viabilidad de prorroga a la ordenación del gasto. Finalmente, la Oficina Asesora Jurídica del Fondo Rotatorio de la Policía, emitió concepto favorable a la solicitud de prorroga mediante oficio No. 0154-FORPO de fecha 13/03/2025. La presente prorroga no genera ningún costo adicional respecto del presupuesto oficial asignado.

Documento: 52.697.467

Nombre: Coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ

Firma ordenador de gasto



Documento: 16693566

Nombre: FERNANDO MORALES ORJUELA

Firma de proveedor



Elaboro: asst Milena Hernandez - Grupo de Convenios y Contratos
 Revisó: capitán Diana Milena Sandoval Delgado - Coordinadora del grupo interno de trabajo Convenios y Contratos
 Revisó: teniente coronel Edwin Jairo Arévalo Parra - Subdirector Operativo
 Revisó: abogada Andrea Camilina Moreno Fariña - Asesora contractual de la DIGEN



Outlook

Solicitud datos destinatario OC 139840 - FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - Calzado deportivo

Desde MERCADEO YUBARTA S.A.S. <mercadeo@yubarta.com>

Fecha Mar 2025-03-18 12:08

Para Milena Yazmín Hendez Osorio <milena.hendez@forpo.gov.co>; Carolina Robayo Acosta <carolina.robayo@forpo.gov.co>; Oscar Arnoldo Moros Sepulveda <oscar.moros@forpo.gov.co>; Viviana García Bernal <viviana.garcia@forpo.gov.co>

Cordial saludo,
Señores:
Fondo Rotatorio de la Policía.

Solicitamos amablemente los siguientes datos de envío para la entrega de la orden de compra 139840 de calzado:

Nombre Destinatario
Dirección
Ciudad
Celular
Correo
Horario

Por favor enviar el RUT y código PCI.

Quedamos atentos a su respuesta,

Cordialmente.

BRENDA RAMOS

Dpto. de Mercadeo Y U B A R T A
Tels: (+572) 3877230 / 31 - 39 **Ext:** 119
Móvil: (+57) (317) 501 6615
Código Postal 760042
mercadeo@yubarta.com
Cali - Colombia
www.yubarta.com

Dado la ley 1581 de 2012 se le notifica que la información que pueda contener este mensaje, así como su(s) archivo(s) adjunto(s) es totalmente confidencial y va dirigida única y exclusivamente a su destinatario. Si usted lee este mensaje y no es el destinatario señalado, o la persona responsable de entregar el mensaje al destinatario, o ha recibido esta comunicación por error, le recordamos que está prohibida, y puede ser ilegal, cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación, y le pedimos muy amablemente que nos lo notifique inmediatamente y nos devuelva el mensaje original a la dirección arriba mencionada. Gracias.



Outlook

RV: Solicitud datos destinatario OC 139840 - FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - Calzado deportivo

Desde Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>

Fecha Mié 2025-03-19 15:36

Para MERCADEO YUBARTA S.A.S. <mercadeo@yubarta.com>

CC Carolina Robayo Acosta <carolina.robayo@forpo.gov.co>

CORREO No. 1128 FORPO - TAHUM

Cordial saludo,

Señores
YUBARTA S.AS.

En atención al correo electrónico que antecede, me permito enviar información solicitada, así:

Nombre Destinatario: Señores Fondo Rotatorio de la Policía
Dirección: Kilometro 3.3 vía siberia Funza Parque Industrial Santa Lucia
Ciudad: Funza - Cundinamarca
Celular: 317 4385618 Blanca Lucila Cristancho
Correo: jefatura.algen@forpo.gov.co
Horario: 10:00 a 12:00 horas
Nit: 860020227-0
Código PCI: 15-12-01-000

Atentamente,



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Capitán
Oscar Arnoldo Moros Sepulveda
Coordinador Grupo Talento Humano
oscar.moros@forpo.gov.co
Teléfono: 3009126596 Ext. 301
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

Elaboró: TS. Carolina Robayo Acosta - Grupo Talento Humano



Outlook

Remisión total OC 139840 - FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA - Calzado deportivo

Desde MERCADEO YUBARTA S.A.S. <mercadeo@yubarta.com>

Fecha Vie 2025-03-21 09:38

Para Milena Yazmín Hendez Osorio <milena.hendez@forpo.gov.co>; Carolina Robayo Acosta <carolina.robayo@forpo.gov.co>; Oscar Arnoldo Moros Sepulveda <oscar.moros@forpo.gov.co>; Viviana García Bernal <viviana.garcia@forpo.gov.co>

 1 archivo adjunto (250 KB)

7. Remisión total 139840.pdf;

Cordial saludo,

Adjunto remisión total correspondiente a la orden de compra No 139840.

Cordialmente.

BRENDA RAMOS

Dpto. de Mercadeo Y U B A R T A

Tels: (+572) 3877230 / 31 - 39 **Ext:** 119

Móvil: (+57) (317) 501 6615

Código Postal 760042

mercadeo@yubarta.com

Cali - Colombia

www.yubarta.com

Dado la ley 1581 de 2012 se le notifica que la información que pueda contener este mensaje, así como su(s) archivo(s) adjunto(s) es totalmente confidencial y va dirigida única y exclusivamente a su destinatario. Si usted lee este mensaje y no es el destinatario señalado, o la persona responsable de entregar el mensaje al destinatario, o ha recibido esta comunicación por error, le recordamos que está prohibida, y puede ser ilegal, cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación, y le pedimos muy amablemente que nos lo notifique inmediatamente y nos devuelva el mensaje original a la dirección arriba mencionada. Gracias.



Santiago de Cali, 20 de marzo de 2025.

Cordial saludo,

Señores:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA.

Kilómetro 3.3 vía Siberia, Funza
Funza, Cundinamarca.

Asunto: Relación de entrega total OC 139840.

En atención al compromiso adquirido con la entidad **Fondo Rotatorio de la Policía** nos permitimos realizar remisión total de dotación de calzado deportivo caballero, correspondiente a la orden de compra 139840.

Línea	Cantidad
CAT5-003-Calzado deportivo tipo zapatillas	332

Cordialmente,

FERNANDO MORALES ORJUELA

C.C. No. 16.693.566 de Cali
Representante Legal

Oficinas : Carrera 27 # 7 - 80 | Teléfonos: (+572) 387 7230 / 7231 al 7239 | C.P. 760042 | email: info@yubarta.com
Almacén Deporte Total : Calle 9 # 37A - 62 | Teléfonos: (+572) 387 7230 Ext. 201 | email: deportetotal@yubarta.com

www.yubarta.com | www.xaeko.com
Cali - Colombia

**DEPORTE
TOTAL**

XA EKO

Calzado deportivo de caballero.

N°	Nombre	Talla	Negro x blanco
1	MORALES LOPEZ ESTEBAN VITALEANO	40	3
2	GODOY PENALOZA, JHON	40	2
3	LIZARAZO OSPINA, JHON CAMILO	36	2
4	MORENO SANTISTEBAN, OSCAR JAVIER	40	2
5	NAVARRO, EDGAR HERNANDO	42	2
6	HERNANDEZ BUITRAGO, ARLEY GIOVANNY	42	2
7	MORALES DIAZ MILGUEL ANDRES	39	2
8	ARIAS VASQUEZ, FERNANDO	39	2
9	MESA MORENO, EDIXON ALEXANDER	38	2
10	PARRA AVILA, OSCAR	40	2
11	RAY GONZALEZ, ALVARO	41	2
12	RAMOS RONCANCIO, FERNANDO	39	3
14	AGREDO CIFUENTES ARGEMIRO	41	2
15	ARIAS LAVERDE CESAR AUGUSTO	43	2
16	BELTRAN MATAALLANA WILMER ASTRUBAL	41	2
17	GARZON JIMENEZ LEIDY KATHERINE	37	2
18	MORALES ORDUZ FABIO RICARDO	39	2
19	ACEVEDO RINCON, JOSE REINALDO	39	3
20	AMAYA MOLINA, EDISON	42	2
22	BERNAL SANABRIA, NESTOR JULIO	39	2
23	BURBANO GOMEZ, RODRIGO	39	2
24	CADENA JIMENEZ, CARLOS ANDRES	37	2
25	CADENA MORALES, WILMAR ALEJANDRO	37	2
26	CALDERON SISA, SAMUEL EPAMINONDAS	37	2
27	CAMARGO DIAZ, GERARDO ANTONIO	39	2
28	CAMPOS BONILLA, EDGAR	41	2
29	CELY LUNA, JORGE FABIO	38	2
30	CEPEDA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO	39	2
31	CIFUENTES ALZATE, WILLIAM JESUS	39	2
32	CORREDOR PEREZ, LUIS ALEJANDRO	40	2
33	CRISTANCHO NINO, JHAN PAUL	39	2
34	DIAZ MARTINEZ, TEDIS ROBERTO	38	2
35	FRANCO MARTINEZ, GABRIEL	39	2
36	GARCIA OLAYA, JIMMY	38	2
37	GOMEZ AREVALO, RAFAEL	38	2
38	GOMEZ MUNOZ, JUAN PABLO	39	2
39	GONZALEZ CARDONA, VICTOR ALIRIO	40	2
40	GONZALEZ TORRES, JEFERSON LEANDRO	39	2

Oficinas : Carrera 27 # 7 - 80 | Teléfonos: (+572) 387 7230 / 7231 al 7239 | C.P. 760042 | email: info@yubarta.com
 Almacén Deporte Total : Calle 9 # 37A - 62 | Teléfonos: (+572) 387 7230 Ext. 201 | email: deportetotal@yubarta.com

www.yubarta.com | www.xaeko.com
 Cali - Colombia

Nº	Nombre	Talla	Negro x blanco
41	GORDO BELTRAN, JOHN JAIRO	40	2
42	HERNANDEZ HENAO, MICHEL STIVEN	38	2
43	HERNANDEZ PINZON, DAVID ESTEBAN	38	2
44	HERNANDEZ SANCHEZ, LIBARDO	38	2
45	LEGUIZAMON GALVIS, JAIRO ALONSO	41	2
46	MORENO ROJAS, GEOVANNY JOSE	38	2
47	TORO BUSTOS, NICOLAS	39	2
48	MORENO SUAREZ, CARLOS ANDRES	41	2
49	MURILLO ARENAS, FABIAN ALEXANDER	41	2
50	PABON VASQUEZ, MISAEEL	40	2
51	PENA FORERO, OMAR	39	2
52	PILLIMUE LAVERDE, MARIO ARCESIO	39	2
53	PINEROS GARZON, DIEGO ANDRES	37	2
54	PRIETO BERNAL, GUILLERMO ANDRES	40	2
55	RAMOS ALVAREZ, ELKIN DUBERNEY	35	2
56	RAMOS LOZANO, NELSON DAVID	40	2
57	RINCON RODRIGUEZ, JOSE WILLIAM	43	2
58	RIVEROS BRAVO, OSCAR MAURICIO	41	2
59	RODRIGUEZ CARDENAS, JOHN JAIRO	41	2
60	ROMERO MERCHAN, PEDRO ANDRES	39	2
61	RUIZ FORERO, WILSON	43	2
62	SEGURA MORON, HERMES LIZARDO	43	2
63	SERRATO VARGAS, JAIRO ALBERTO	41	2
64	SERRATO VARGAS, NELSON	40	2
65	SOGAMOSO GUTIERREZ, JESUS ANCIZAR	44	2
66	SUAREZ ARIAS, JORGE DAVID	38	2
67	DIAZ SALAS, WILSON RICARDO	40	2
68	DIAZ, JOSE EFRAIN	42	2
69	SUAREZ, FABIAN	39	2
72	VASQUEZ RODRIGUEZ, LUIS LORENZO	38	2
73	ORTIZ GAMBOA FERNANDO	41	2
74	GALEANO CLAVIJO, JERSAIN	41	2
77	BENAVIDES URBANO, ALBERT ANDRES	39	2
78	GARCIA MENDEZ, PABLO EMILIO	43	2
79	MURILLO ALARCON FERNANDO	39	2
80	BERMUDEZ RAMIREZ, BRAYAN STEVEN	40	2
81	CALLE PARDO, DAVID SANTIAGO	40	2
82	CASTAÑEDA GUERRA OSCAR	39	2
83	GÓMEZ SERRANO JAIME	40	2
85	CALDERON, RAFAEL	38	2

N°	Nombre	Talla	Negro x blanco
86	CARDENAS SOTO, MANUEL HERNANDO	43	2
87	CARDENAS VIRGUEZ, SANDRA YEIMMI	36	2
88	CASAS MARTINEZ, CARLOS ANDRES	41	2
89	DAZA PIRATOBA, RICARDO ALFONSO	38	2
90	GALEANO PORRAS, WILMER GUILLERMO	38	2
91	GUTIERREZ GOMEZ, OBDULIO	41	2
92	MATTOS CARRANZA, JUAN DANIEL	39	2
93	FRANCO GALLEG0, JUAN CARLOS	40	2
94	NARANJO RUBIANO, CLAUDIO	42	2
95	RAMIREZ SANCHEZ, JORGE HERNAN	41	2
96	REYES SUAREZ, EMERSON NICOLAS	42	2
97	SARMIENTO LOZANO, DORIAN STEVEN	43	2
98	TORRES RUIZ, CRISTIAN ESTEBAN	37	2
99	DAZA PIRATOBA DIEGO ARMANDO	38	2
100	RAMIREZ ESPINOSA, YOBANNY	39	2
101	ROMERO ORTIZ, ARMANDO	39	2
102	GALEANO RIVERA, EDINSON	36	2
103	VERGARA TAPIA ALVARO ERNESTO	38	2
104	GORDILLO OSPINA JUAN DAVID	42	2
105	GOMEZ ROJAS WILSON HERNANDO	40	2
106	RODRIGUEZ LOZANO LUIS ALEJANDRO	41	2
107	CORREDOR VIDAL, PEDRO ORLANDO	40	2
108	CORTES BARRAGAN, CAMILO ANDRES	38	2
109	DEVIA DIAZ, BLADIMIR	42	2
110	VASQUEZ VASQUEZ, SAMUEL	37	2
111	OVALLE ACUNA, CARLOS EDUARDO	39	2
112	REINOSO SANCHEZ, JUAN CARLOS	43	2
113	GOMEZ ROJAS DARWIN MANUEL	41	3
118	ACOSTA USMA IVAN ANDRES	39	2
119	RAMIREZ LEMUS, JHONY MAURICIO	40	3
120	ALVAREZ HENAO, MICHAEL DUBAN	40	3
121	JIMENEZ SOLORZA, OMAR ESNEIDER	38	3
122	HERNANDEZ RODRIGUEZ, ANDERSON JAIR	39	3
123	WALTON RODRIGUEZ, GREG ALEJANDRO	44	3
124	GOMEZ RINCON, WILLIAM DAVID	40	3
125	NOVOA GORDILLO, GERMAN AUGUSTO	37	3
126	MIRANDA GARCIA, JADER	42	3
128	CIFUENTES MORENO, CARLOS JULIO	41	3
129	NOVOA GUAVITA, FABIO NELSON	40	3
131	PONCE ESGUERRA, CESAR JAVIER	40	1

N°	Nombre	Talla	Negro x blanco
132	RUBIANO LINARES, JAIME ELIECER	40	3
133	FLOREZ RODRIGUEZ, WILLIAM ORLANDO	39	3
134	ALDANA GARCIA, JOHNNY ALEXANDER	38	3
135	ALMARIO RAMOS, DIEGO ALEJANDRO	38	3
136	AYALA DIAZ, CAMILO ANDRES	41	3
137	BECERRA PACHECO, NESTOR ALEXANDER	41	2
138	CABALLERO LUENGAS, ANDRES GIOVANNI	39	3
139	CAICEDO HERRERA, YESID ANDRES	38	3
140	CARRILLO MALDONADO, JHON ALEXANDER	39	3
141	CELY ALDANA, ABEL HERNANDO	39	3
142	DUSSAN QUIROGA, GERMAN	39	3
143	GARZON TOVAR, IVAN MAURICIO	40	3
144	GUAQUETA ZAMORA, JONATHAN DAVID	42	3
145	JIMENEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	40	3
146	LOPEZ RIVAS, EDGAR ARMANDO	40	3
147	MUNOZ MARTINEZ, GIOVANNY	44	3
148	NINO SUAREZ, JORGE ENRIQUE	38	3
149	OSPINA TORRES, FREDY GIOVANNI	43	3
150	PINTO HERNANDEZ, SANTIAGO NIVALDO	40	3
151	QUEVEDO VALDERRAMA, JOHNNY ALEXANDER	38	3
152	QUEVEDO VALDERRAMA, WILMAR ANDRES	39	3
153	RAMIREZ ARDILA, WISNER RICARDO	39	3
154	ROA RODRIGUEZ, ANDRES MAURICIO	40	3
155	SALAS VELASCO, DAVID ALFREDO	44	3
156	SEGURA RAMIREZ, GILBERTO	40	3
157	TRUJILLO RIOS, JUAN SEBASTIAN	42	3
158	URREA MORALES, EDGAR ENRIQUE	42	3
159	RODRIGUEZ VALLEJO LUIS GONZALO	40	2
160	ROBLES PALACINO, JORGE IVAN	38	1
Total			332